DIAGNÓSTICO EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO – PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN

Objeto

Se realiza un recorrido por los espacios sujetos a adecuación, donde se analizan las necesidades del personal administrativo que acompaña el recorrido. Basándose en este análisis, se identifican las distintas necesidades desde los puntos de vista, red contra incendios y detección de incendios.

10/02/2024
Medellín Antioquia

Carrera 49 N° 44 - 94, edificio EDU. Parque San Antonio, Medellín
www.edu.gov.co - info@edu.gov.co

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE REDES HIDROSANITARIAS

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	DIAGNOSTICO TECNICO
EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO – PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN	REDES CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS
 	**DIAGNÓSTICO / PATOLOGÍA** Después de la inspección realizada, se constató que el sistema de red contra incendios no es adecuado y no cumple ninguna normativa para la protección contra incendios. Por lo tanto, se proponen las siguientes hipótesis de diagnóstico para resolver el problema: **RECOMENDACIÓN / TRATAMIENTO** 1. **Diseño de un nuevo sistema contra incendios base agua:** Se debe de realizar un diseño que permita la protección activa de las personas y los bienes materiales de la entidad en todos los lugares. 2. **Sustitución de Tuberías Antiguas:** Reemplazar las tuberías que puedan presentar fugas debido a su antigüedad y desgaste, asegurando así la integridad del sistema. 3. **Instalación de nuevo equipo de bombeo**: El sistema actual funciona por gravedad lo que no permite tener suficiente presión en los pisos altos. 4. **Instalación de tanque de suministro:** Se requiere un tanque de suministro que permita una cantidad mínima de agua para que el sistema instalado funcione mínimo 30 minutos, se debe de definir su volumen de acuerdo con los cálculos del sistema diseñado. 5. **Reemplazo de componentes de los gabinetes contra incendios:** Los elementos internos de los gabinetes contra incendios







actuales ya cumplieron su tiempo de uso y deben ser reemplazados.

6. **Diseño sistema de detección de incendios:** El sistema de detección de incendios actual solo es de evacuación, no permite detectar los posibles conatos de incendios de la edificación.
7. **Actualización del sistema de detección:** Se requiere instalar un nuevo sistema de detección que proteja todos los espacios del edificio y alerte de cualquier posible conato de incendio.
8. **Revisión del sistema de detección actual:** Se debe de verificar si el panel de detección de incendios tiene la capacidad de recibir los nuevos dispositivos de detección o si se requiere cambio de este según lo determine el diseño del sistema.
9. **Extintores portátiles:** Se debe verificar la necesidad de instalación de nuevos extintores portátiles que permitan la protección en todas las áreas del edificio, se requiere realizar un diseño que cumpla con la normativa actual.

CANTIDAD:

Se debe realizar del sistema y presentar memorias de cálculos según el cumplimiento normativo de la NSR-10 y la NFPA